



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105024201700741-01
RADICADO INTERNO:	93925
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	SANTIAGO CUERVO MORENO ARNULFO ROJAS ZARATE, FUTURA INVERSIONES Y NEGOCIOS LIMITADA
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	08 DE NOVIEMBRE DEL 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3142-202
DECISIÓN:	NO CASA- las costas en el recurso extraordinario estarán a cargo del recurrente y a favor de Arnulfo Rojas Zarate, como quiera que presentó oposición
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/12/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/12/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **19 DE DICIEMBRE DEL 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **08 DE NOVIEMBRE DEL 2023**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.